

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**JUZGADOS DE LO PENAL****4896** *CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Conforme con el Art. 319 de la L.S.C., la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada en primera convocatoria el día 10 de junio de 2026, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la compañía mediante la amortización de 33.996 acciones propias de 6,26 euros de valor nominal cada una, todas ellas en autocartera. La reducción se realiza con cargo a reservas libres. La ejecución del acuerdo de reducción y su correspondiente amortización de acciones propias se efectúa de acuerdo con los términos aprobados en dicha junta general.

Se modificó el Art. 5 de los Estatutos Sociales quedando fijado el capital social en 1.729.951,00 euros.

Ceutí, 1 de septiembre de 2026.- Los Administradores solidarios, Jaime Pérez Arranz y Juan Puig Pérez.

ID: A260038093-1